

Nº 173-05/2018-HCLLH/SA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 29 de MAYO del 2018

VISTO:

El **Memorando Nº 142-04/18-UADI-HCLLH/SA**, de fecha 23 de Abril del 2018, del Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", solicita se regularice la Resolución de Contrato de los Médicos Residentes ingresantes del periodo 2016 II, comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-88-SA, y su Reglamento, aprobado por Resolución Suprema Nº 002-2006-SA, se establece las normas básicas del Sistema Nacional del Residentado Medico, para la formación de especialistas en Medicina Humana mediante la modalidad de Residentado Medico en las facultades de las Universidades del País;

Que, la Directiva Administrativa del Programa de Residentado Medico, aprobado por Resolución Jefatural Nº 103-2007-IDREH/J, numeral 12 "Del Proceso de Renovación de Contrato de Plaza en la Modalidad Libre – MINSA", dispone que la Sede Docente deberá remitir al Ministerio de Salud, mediante Resolución, la relación de Médicos Residentes, especificando nombres y apellidos, especialidad o sub especialidad, año que cursa, universidad de procedencia y fecha de término en la especialidad para la renovación del contrato, con la evaluación correspondiente de cada médico residente al finalizar cada año de formación académica;

Que, con respecto a los médicos cirujanos, que han adjudicado una plaza ofertada en la **Modalidad Libre**, e iniciado su formación como Especialista en la Sede Docente asignada, son financiados por el Ministerio de Salud, se enviará la Resolución de Contrato para poder efectivizar el pago de remuneraciones, guardias y otros beneficios de acuerdo al marco normativo vigente y asimismo la Declaración Jurada de Asegurados y Derechohabientes para el pago de remuneración e inscripción en Essalud;

Que, el numeral 12 de la Directiva Administrativa del Programa de Residentado Médico, aprobado por Resolución Jefatural Nº 103-2007-IDREH, dispone que las Sedes Docentes deberán remitir al Ministerio de Salud, mediante resolución directoral, la relación de médicos residentes especificando nombres y apellidos, especialidad o sub especialidad, año que cursa, universidad de procedencia y fecha de término en la especialidad y sub especialidad, y;

Que, mediante **Resolución Directoral Nº 153-05/2018-HCLLH/SA**, de fecha 15 de mayo del 2018, se da la conformidad a los contratos de los Médicos Residentes – Proceso de Admisión 2016 II, correspondiente al **3er. Semestre del 2do. Año Académico**, periodo comprendido del 01 de julio al 31 diciembre 2017, y;



Que, mediante los documentos de vistos es necesario efectuar la regularización de la conformidad de los contratos de los Médicos Residentes del periodo comprendido **del 01 de enero al 30 de junio del 2018**, correspondiente al **cuarto semestre del 2do año académico** que por omisión involuntaria no se efectuó con el acto resolutivo.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, y;

Con las Visaciones del Jefe de la Unidad de Personal, de Asesoría Legal, y del Jefe de la Oficina de Administración del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" (Unidad Ejecutora: 036);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR CONFORMIDAD, a los Contratos de los Médicos Residentes 2016 - II, periodo comprendido **del 01 de enero al 30 de junio del 2018, correspondiente al cuarto semestre del 2do año académico** que por omisión involuntaria no se efectuó con el acto resolutivo, de los Médicos Residentes que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	PROCEDENCIA	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
01	ELIAS CANTAFIO, Luis Felipe	46332229	Traumatología	Universidad "San Juan Bautista"	LIBRE	01/07/2016	30/06/2019
02	BASURTO ACOSTA, Aldo Abel	44273297	Ortopedia y Traumatología	Universidad "San Juan Bautista"	LIBRE	01/07/2016	30/06/2019
03	QUISPE PANTA, Shirley Rossemery	46332229	Medicina Interna	Universidad "San Martin de Porres"	LIBRE	01/07/2016	30/06/2019
04	JAVIER BARTOLO, Juan Garay	43265940	Cirugia General	Universidad "San Martin de Porres"	LIBRE	01/07/2016	30/06/2019
05	FLORES RONDOY, Fausto	43445814	Ginecología y Obstetricia	Universidad "San Martin de Porres"	LIBRE	01/07/2016	30/06/2019
06	SOTO BUENDIA, Karen Edith	44415088	Anestesiología	Universidad "San Martin de Porres"	LIBRE	01/07/2016	30/06/2019
07	LLANOS GONZALES, Danna Lorena	45856495	Radiología	Universidad "San Martin de Porres"	LIBRE	01/07/2016	30/06/2019
08	BARANDIARAN CASTRO, Eliany Veneska de los Milagros	42332117	Anestesiología	Universidad "Ricardo Palma"	LIBRE	01/07/2016	30/06/2019

ARTICULO 2°.- Notificar la presente Resolución a los Órganos correspondientes de la Sede Docente y Ministerio de Salud, para las acciones administrativas que corresponda.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,

DISTRIBUCIÓN:

- () OA
- () Ministerio de Salud
- () Apoyo a la Doc. e Invest.
- () RR.HH.
- () Interesados

JRT/RPS/JLC/CBV/ajc.

